

CENTRO FP XABEC
Valencia 27 de octubre de 2020

Estimado/a Sr. /Sra. director/a y familias del alumnado del centro,

Les comunico que se han detectado dos casos de COVID-19 entre personas vinculadas en vuestro centro educativo.

El SARS-CoV-2 es un virus que se transmite principalmente de persona a persona por medio del contacto estrecho y de las gotas respiratorias que se emiten al toser o estornudar. Los síntomas pueden aparecer hasta los 14 días después del contacto con el caso. La infección puede tener síntomas respiratorios como fiebre, tos o sensación de falta de aire, con síntomas inespecíficos como la alteración del gusto, del olfato, dolores musculares, diarrea, dolor torácico o dolor de cabeza, entre otros; también se puede pasar de manera asintomática.

Las medidas principales para el control de la transmisión son **el diagnóstico precoz**, el **aislamiento** de los casos y la cuarentena de los contactos.

Cualquier persona del **alumnado con síntomas** tiene que ponerse en comunicación con su servicio de atención sanitaria habitual para valorar si se tiene que realizar una prueba diagnóstica. Si el profesional sanitario le indica una prueba para COVID-19, tendrá que estar en aislamiento en su domicilio tanto ella como sus convivientes hasta disponer del resultado de la prueba.

Las personas que han sido diagnosticadas de COVID-19 (**casos confirmados**) no tienen que acudir en el centro educativo y tienen que estar en aislamiento el tiempo indicado por el profesional sanitario que realiza el seguimiento del caso (en general, el aislamiento se tiene que mantener un mínimo de 10 días desde el inicio de los síntomas y al menos los 3 últimos días libres de síntomas. Si son asintomáticas, tienen que estar en aislamiento hasta 10 días desde la fecha de presa de muestra para diagnóstico con resultado positivo).

Los **contactos estrechos** (personal y alumnado) de un caso confirmado tienen que realizar cuarentena y se quedarán en su domicilio durante un mínimo de 10 días, en vuestro caso del 23/10/2020 al 01/11/2020. Pudiéndose incorporar a las clases el día **02/11/2020, siempre y cuando hayan sido informados de que el resultado de la pcr, sea negativo y no tengan síntomas**. No tienen que acudir en el centro de salud, salvo que se lo indique Salud Pública.

Si aparecen síntomas durante la cuarentena como por ejemplo fiebre, tos, sensación de falta de aire, malestar general, hay que contactar por teléfono de manera urgente con su centro sanitario habitual, o telefonar al 900300555 o al 112.

Los contactos no estrechos pueden acudir en el centro educativo, continuar la actividad educativa presencial y extremar las medidas de precaución y vigilar la aparición de síntomas compatibles con *COVID-19. Si tienen condiciones de especial vulnerabilidad, pueden acudir en el centro, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y mantener las medidas de protección de manera rigurosa, excepto indicación médica de no asistir.

El resto de la comunidad educativa puede continuar acudiendo en el centro, continuar la actividad educativa presencial extremando las medidas de precaución y vigilando la aparición de síntomas compatibles con COVID-19.

La Generalitat Valenciana ha habilitado un teléfono para resolver cualquier tipo de duda que se pueda suscitar respecto a las medidas adoptadas en el desarrollo del curso escolar: 900300555.

Agradeciendo por adelantado su colaboración, aprovechamos estas líneas para enviarlos un cordial saludo y quedar a su disposición para cualquier cosa que pueda necesitar.

València 27 de octubre de 2020

LA DIRECTORA DEL CENTRO DE SALUD PÚBLICA

Elvira Mensat Brunet

